

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
-FONADES-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012

INDICE

TOMO IV / XVII

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO -FONADES-

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	3
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
DICTAMEN DE AUDITORÍA	10
ESTADOS FINANCIEROS	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	26
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	27
HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	29
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	37
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	38
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	38



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El 24 de agosto de 2006 entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo número 448-2006, conforme el cual se dispuso la constitución del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, que podrá abreviarse FONADES, facultando al Ministro de Finanzas Públicas para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en Escritura Pública número 388, el 29 de noviembre de 2006.

El 27 de marzo de 2009 entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo número 92-2009, conforme el cual se dispuso la modificación del Acuerdo Gubernativo número 448-2006, siendo formalizado en Escritura Pública de Modificación número 280, del 28 de octubre de 2009, el 11 de febrero de 2011 se modifica el acuerdo 92-2009, mediante el Acuerdo Gubernativo 50-2011, formalizándose con la Escritura Pública de Modificación No. 120-2011 de fecha 16 de septiembre de 2011.

Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente: el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Finanzas Públicas; como Fiduciario: El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala; y como Fideicomisario: El Estado de Guatemala.

Plazo y vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo inicial del fideicomiso sería de 5 años, el cual fue prorrogado según Acuerdo Gubernativo número 92-2009 de fecha 27 de marzo de 2009 y Escritura de Modificación número 280, de fecha 28 de octubre de 2009, a 10 años contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 28 de noviembre de 2016.

Función

Objetivos y fines

El Objeto del Fideicomiso conforme el Acuerdo Gubernativo 448-2006 y sus modificaciones, consiste en: la administración e inversión de los recursos para financiar la viabilización y ejecución de diversidad de programas y proyectos que permitan mejorar el nivel de vida y las condiciones económicas y sociales de la población más vulnerable a la pobreza y extrema pobreza del país. Para el efecto



deberá asistir administrativa, técnica y financieramente al Programa Nacional de Desarrollo Rural –PRORURAL-, para: a) su funcionamiento y logística; b) ejecución de los programas y proyectos que coordina el Programa Nacional de Desarrollo Rural –PRORURAL- y la Comisión Nacional de Desarrollo Rural –CNDR-; c) ejecución de otros programas o proyectos al tema económico productivo, áreas de desarrollo rural y asistencia social acordes con el objetivo del Fideicomiso; y, d) el cumplimiento de dichos programas o proyectos así como del propio Fideicomiso; asegurando la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos fideicometidos y agilizando a la vez el proceso de ejecución de los programas o proyectos.

Destino de los recursos

De conformidad con la Escritura Pública de Constitución, los recursos del Fideicomiso se destinarán a financiar la administración del mismo y la inversión para la ejecución de programas y proyectos que mejoren el nivel de vida y las condiciones económicas y sociales de la población del país más vulnerable a la pobreza y extrema pobreza del país, incluyendo su preparación, pre-inversión, evaluación, monitoreo y demás actividades que garanticen la eficiencia, efectividad y transparencia en la ejecución del fideicomiso, III) Apoyar financiera administrativa y técnicamente al Programa Nacional de Desarrollo -PRORURAL- para el funcionamiento y logística tanto de la Comisión Nacional de Desarrollo –CDNR- así como continuar con el funcionamiento y logística tanto de la Comisión Nacional de Desarrollo Rural –CDNR-, para financiar la viabilización e implementación de cualquier acción o actividad y ejecución de los programas o proyectos que la citada Comisión coordine y que permitan atender prioritariamente a las comunidades rurales del país más vulnerables a la pobreza y extrema pobreza, a través del impulso de actividades agropecuarias y forestales, el incremento de la inversión económica productiva, acceso a infraestructura productiva, Micro, pequeña y mediana empresas(Mipymes), exportación, así como los servicios básicos para su bienestar con el objeto de mejorar las condiciones de vida de la población e incorporarla al desarrollo económico nacional; pudiendo ser ejecutados por y/u otorgados en administración a personas jurídicas legalmente constituidas o entidades públicas de acuerdo con el reglamento que para el efecto se emita; IV) otros programas o proyectos relacionados al tema económico productivo, áreas de desarrollo rural y asistencia social acordes con el objeto del Fideicomiso.

Asimismo, los fondos fideicometidos se destinarán a: i) Pagar los honorarios, costos, gastos, impuestos y contribuciones que se deriven de la implementación, ejecución y liquidación del fideicomiso ii)Financiar el presupuesto de funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso iii) Cumplir y pagar las



obligaciones que adquiere con motivo de la ejecución de programas y proyectos; iv) pagar las auditorías externas que se contraten; v) pagar las dietas de los miembros del Comité Técnico que asistan en calidad de titulares, conforme lo regula el artículo (2) dos del Acuerdo Gubernativo número noventa y dos guión dos mil nueve emitido el veintisiete de marzo de dos mil nueve; y, vi) Cualquier otra erogación dentro del marco legal y objeto del Fideicomiso.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período auditado. Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión, de manera tal que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del sector público, así como los principios de legalidad y veracidad.

Específicos

Evaluar que los estados financieros presenten razonablemente la situación financiera del fideicomiso.

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables transacciones administrativas y financieras, así como documentos de soporte de las operaciones del fideicomiso.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la Unidad Ejecutora.



Verificar la ejecución presupuestaria del fideicomiso.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 conforme muestra seleccionada; con énfasis en el Balance General y el Estado de Resultados, incluyendo las siguientes cuentas: Disponibilidades, propiedad planta y equipo, pasivo corriente, patrimonio, intereses producto, gastos de funcionamiento, servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros y ejecución de proyectos.

Limitaciones al Alcance sin afectar Dictamen

No se tuvo acceso a información sobre la cartera de proyectos ejecutados a través del Fideicomiso, por haber dejado de operar la Unidad Ejecutora.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Al 31 de diciembre de 2011 el balance reporta un Activo de Q8,448,323.08, Pasivo Q93,509.51 y Patrimonio de Q8,354,813.57.

Activo

El Activo está integrado por: disponibilidad bancaria Q5,846,473.52 y propiedad, planta y equipo por Q2,601,849.56.

Bancos

El fiduciario reportó que al 31 de diciembre de 2011, los recursos fideicometidos son administrados en la cuenta de depósito monetario número 02-113-016494-4 de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, con saldo de Q5,846,473.52.



Inversiones Financieras

El Balance General del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2011, no reporta inversiones financieras.

Propiedad, Planta y Equipo

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2011, bienes muebles e inmuebles por un valor neto de Q2,601,849.56, integrados así: equipo de oficina Q611,754.81, equipo educacional cultural y recreativo Q164,800.93, equipo de transporte Q1,138,911.20, equipo para comunicaciones Q90,743.19, equipo de cómputo Q392,856.89, otras maquinarias y equipos Q202,782.54.

Pasivo

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2011, saldo en el pasivo corriente de Q93,509.51, integrado por Impuesto Sobre la Renta.

Patrimonio

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2011 por Q.8,354,813.57, lo comprenden los fondos de gobierno con un monto de Q1,700,000,000.00. El patrimonio recibido asciende a Q950,226,627.20, por recibir es de Q749,773,372.80, los resultados por aplicar suman (Q760,555,836.55) y el resultado del ejercicio es de (Q181,315,977.08).

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Estado de Resultados

El resultado por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 que reporta el fiduciario, es una pérdida de Q181,315,977.08.

Ingresos

Los ingresos reportados en el período auditado, ascienden a Q445,761.70 los cuales se encuentran conformados por: Intereses sobre cuenta de depósitos monetarios Q99,752.50; otros productos, por concepto de multas Q17,340.00, otros ingresos Q18,142.57 y productos de ejercicios anteriores Q310,526.63.



Gastos

Los gastos incurridos en el período auditado, ascienden a Q181,761,738.78, los cuales se encuentran conformados por: Gastos de Funcionamiento Q24,073,493.79 integrados así: servicios personales: personal temporal Q15,178,410.11, dietas y gastos de representación Q89,600.00, servicios no personales: servicios básicos Q386,768.48, divulgación impresión y encuadernación Q49,313.69, viáticos Q155,245.00, transporte y almacenaje Q139,904.30, arrendamiento y derechos Q2,650,465.62, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo Q135,867.57, mantenimiento y reparación de obras e instalaciones Q157,551.83, servicios técnicos y profesionales Q1,669,104.52, otros servicios no personales Q661,663.61; materiales y suministros por Q953,810.65, otros gastos Q1,814,443.73, otros gastos de ejercicios anteriores y siniestros por Q31,344.68 y Ejecución de Proyectos Q157,688,244.99.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingresos

El presupuesto asignado al Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES- para el ejercicio fiscal 2011, de conformidad con el Decreto 54-2010 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011”, ascendió a Q210,650,673.00 y durante el período no se le hicieron modificaciones, por lo que el presupuesto vigente se mantuvo.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, el Ministerio de Finanzas Públicas, trasladó a la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo FONADES Q176,689,286.71 así:

FECHA	APORTE EN Q.
04-03-2011	9,500,000.00
05-04-2011	50,000,000.00
15-06-2011	28,289,286.71
06-07-2011	37,000,000.00
04-08-2011	40,000,000.00
09-09-2011	3,000,000.00
07-12-2011	8,900,000.00
TOTAL	176,689,286.71

Los recursos de efectivo disponibles durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES– suman un total de Q185,857,091.63 integrados de la



forma siguiente:

	DESCRIPCION	CANTIDAD EN Q.
	SALDO INICIAL EN BANCO	8,722,043.22
+))	TRANSFERENCIAS DEL MFP	176,689,286.71
	SUB TOTAL	185,411,329.93
+))	INGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.	445,761.70
	TOTAL DISPONIBLE	185,857,091.63

Egresos

La ejecución del presupuesto de egresos, durante el ejercicio fiscal 2011, según reporte del SICOIN R00804768.rpt, en los rubros de Devengado y Pagado ascendió a la cantidad de Q179,959,316.49, que representa el 85%, del presupuesto vigente, que se ejecutó de la siguiente forma:

DESCRIPCION	MONTO EN Q.
Servicios personales	15,288,010.11
Servicios no personales	38,265,367.00
Materiales y suministros	126,171,438.91
Propiedad planta y equipo	254,500.47
TOTAL	179,959,316.49

Estado de flujo de efectivo

El fiduciario reporta como patrimonio fideicometido Q950,226,627.20, con las variaciones siguientes: Ingresos Q445,761.70; Egresos por actividades de operación Q181,761,738.78; Egresos por actividades de inversión (Q2,601,849.56); Egresos por actividades de financiamiento Q93,509.51, estableciendo un saldo inicial de Q2,481,427.71, para un flujo de efectivo de Q3,365,045.82 y un saldo final de Q5,846,471.52.

Estado de Patrimonio

El Saldo de Patrimonio Fideicometido al 31 de diciembre de 2011, es de Q950,226,627.20, conformado en su totalidad, por Aportes de Gobierno, el patrimonio por recibir es de Q749,773,372.80.



Otros Aspectos

Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2011 del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES–, incorpora objetivos operativos a alcanzar en el período de referencia, asimismo las principales acciones a desarrollar, los productos que se requiere proveer a la sociedad, las metas propuestas y los indicadores creados para medir los avances a través de un esquema de seguimiento, como se enmarca en los principios de planificación y en congruencia con los objetivos del fideicomiso. Los Planes Operativos constituyen la base técnica para una adecuada formulación presupuestaria, por lo que la Unidad Ejecutora del fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES– es la encargada de realizar anualmente la planificación y ejecución de proyectos.

Plan Anual de Auditoría

Para dar cumplimiento a sus responsabilidades la Unidad de Auditoría Interna del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES– elaboró el Plan Anual de Auditoría Interna (PAA) correspondiente al año 2011. El mismo, resume las selección de las diferentes áreas a auditar, y en sus objetivos generales, establece la evaluación y fiscalización permanente e imparcial de los procesos y estructuras Contable, Financiera y Operacional de la institución, tendientes a fortalecer los controles internos para procesar información oportuna y confiable, así como para determinar el cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos como apoyo a las autoridades superiores de la Institución, para mejorar su gestión administrativa, encaminada al logro de los objetivos y metas institucionales para los cuales fue creada.

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

SICOIN

El Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES- es una Unidad Ejecutora que pertenece al Organismo Ejecutivo, situación que la obliga a llevar registros en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN).

GUATECOMPRAS

De acuerdo con reporte de Guatecompras, generado el día 7 de marzo de 2012,



en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, se publicaron 12 eventos; integrados así: 3 de licitación, 4 de cotización y 5 eventos de compra directa, de los cuales ninguno se encuentra vigente, 4 adjudicados, 2 desiertos y 6 anulados. En el proceso no se presentaron inconformidades.

Sistema Nacional de Inversión Pública

De acuerdo con reporte del Sistema Nacional de Inversión Pública, generado el día 7 de marzo 2012, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, se registraron en el módulo de seguimiento físico y financiero, el avance físico y financiero de 7 proyectos.

Contingencias

El Acuerdo Gubernativo 448-2006 fue reformado mediante Acuerdos Gubernativos números 92-2009, 50-2011, 35-2012 y 443-2012 este último de fecha 1 de marzo de 2012 en el artículo 1 establece:

“El patrimonio del Fideicomiso “Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES”, es de un mil setecientos millones de quetzales (Q1,700,000,000.00), provenientes de asignaciones previstas en los presupuestos Generales Anuales de Ingresos y Egresos del Estado. Sean estas de fuente ordinaria, incluyendo donaciones y préstamos de instituciones cooperantes y organismos nacionales e internacionales así como otros aportes, trasladados, derechos y transferencias de cualquier naturaleza que se obtengan a título legal de entes públicos y privados para cumplir con el objeto del fideicomiso. El monto anterior se reduce parcialmente por la cantidad de dos millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos treinta y ocho quetzales con noventa y tres centavos (Q2,473,638.93) provenientes de la devolución al Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, de los bienes, planta y equipo del referido fideicomiso, a efecto de ingresarlos como bienes en tránsito, haciéndose para el efecto los registros que correspondan.”

Derivado de dicha modificación, se genera una contingencia en cuanto al destino de los Activos del Fideicomiso.



DICTAMEN

Ingeniero

Efraín Medina Guerra

Ministro de Agricultura Ganadería y Alimentación y Fideicomitente

Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES-

Su Despacho

Hemos auditado el Balance General que se acompaña del fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES- al 31 de diciembre de 2011, y los estados relacionados de Resultados, Flujo de Efectivo, de Situación Patrimonial y Notas a los Estados Financieros, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas y Principios de Contabilidad utilizados por el fiduciario.

Licda. Cristina Elizabeth Chojlán Cojulum
Auditor Gubernamental

Guatemala, 14 de mayo de 2012



Estados Financieros



CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

7A. AVENIDA 22-77 ZONA 1

FOLIO No. 304

FIDEICOMISO GUATEMALA C. A.
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

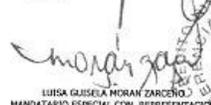
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

ACTIVO					
500	DISPONIBILIDADES				5,846,473.52
500.02	BANCOS				
500.0202	DEPÓSITOS MONETARIOS			5,846,473.52	5,846,473.52
500.0202.01	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	5,846,473.52	5,846,473.52		
525	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES				2,651,849.56
525.02	MAQUINARIA Y EQUIPO				
525.0202	EQUIPO DE OFICINA	1,379,114.46	611,754.81		
230.0102 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	767,359.67			
525.0204	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	317,852.89	164,800.93		
230.0104 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y	153,251.96			
525.0205	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,501,941.35	1,138,911.20		
230.0105 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	1,542,730.15			
525.0206	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	170,694.51	90,743.19		
230.0106 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMUNICACIONES	79,951.32			
525.0208	EQUIPO DE CÓMPUTO	1,412,368.63	392,856.89		
230.0108 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	1,019,511.74			
525.0209	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	396,565.12	202,782.54		
230.0109 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	195,782.58			
	SUMA ACTIVO				8,448,323.08
PASIVO					
620	OBLIGACIONES CORRIENTES				93,909.51
620.01	CORTO PLAZO				
620.0101	IMPUESTOS		93,909.51	93,909.51	
620.0101.02	I.S.R.	93,909.51			
700	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PAGADO				950,226,627.20
700.01	PATRIMONIO ASIGNADO			1,700,000,000.00	
700.0101	FONDOS DE GOBIERNO		1,700,000,000.00		
700.02 (-)	PATRIMONIO POR RECIBIR		749,773,372.80	749,773,372.80	
700.0201	FONDOS DE GOBIERNO		749,773,372.80		
710	RESULTADOS POR APLICAR				(760,555,836.55)
710.02	PERDIDA			760,555,836.55	
710.0201	AÑO 2,006		21,713.39		
710.0202	AÑO 2,007		20,349,578.36		
710.0203	AÑO 2,008		110,079,257.17		
710.0204	AÑO 2,009		411,344,162.27		
710.0205	AÑO 2,010		218,781,125.36		
8	PRODUCTOS				(181,315,977.00)
850	PRODUCTOS			445,761.70	
9	GASTOS			445,761.70	
951 (-)	GASTOS			181,761,738.78	
	SUMA IGUAL AL ACTIVO				8,448,323.08

GUATEMALA, 05 DE ENERO DE 2012


ERICK ESTUARDO ESPINA FOLGAR
 CONTADOR
 Perito Contador
 Reg. No. 5540045-0

LUZ MARIO RENE JIMENEZ CARRERA
 CONTRALOR
 Gerencia de Fideicomisos
 Credito Hipotecario Nacional de Guatemala


FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEÓN
 JEFE DE CONTABILIDAD

LUISA GUISELA MORAN ZARCERO
 MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN



CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
7A. AVENIDA 22-77 ZONA 1
GUATEMALA C. A. FOLIO No. 305

FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

CONTRA CUENTAS DE ORDEN					
101	VALORES PROPIOS EN CUSTODIA				709,876.00
101.01	ESCRITURAS			3.00	
102.10	CUPOONES DE FERTILIZANTES				
101.1001	AÑO 2009		709,559.00		
101.1001.08	ENTREGADOS A BENEFICIARIOS NO PAGADOS	3,190.00			
101.1001.09	PAGADOS	607,827.00			
101.1001.10	ANULADOS	98,155.00			
101.1001.14	EXTRAVIADOS	387.00			
102	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES DEPRECIADOS				
102.01	MAQUINARIA Y EQUIPO				
102.0108	EQUIPO DE COMPUTO	314.00		314.00	
110	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA				
110.01	CONTRA CUENTAS DE ORDEN			709,876.00	709,876.00
SUMAS IGUALES				709,876.00	709,876.00

EL INFRASCRITO CONTADOR DE LA GERENCIA DE FIDEICOMISOS DEL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA, REGISTRADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA CON NUMERO DE REGISTRO CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUARENTA Y CINCO QUIN CERD (5,540,045-0), CERTIFICA QUE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, MUESTRA RAZONABLEMENTE LAS CIFRAS DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FONADES.

GUATEMALA, 05 DE ENERO DE 2012

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
CONTADOR
ERICK ESTUARDO ESPINA FOLGAR
CONTADOR

Erick Estuardo Espina Folgar
Perito Contador
Reg. No. 5540045-0

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
FEDERICO OSBERTO RUIZ DE JEON
JEFE DE CONTABILIDAD

LC. MARIO RENE JUMIQUE CARRERA
CONTRALOR
CONTRALOR
Gerencia de Fideicomisos
Credito Hipotecario Nacional de Guatemala

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
Mandatario Especial con Representación
LILSA GISELA MORAN ZARCEO
MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION



CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
7A. AVENIDA 22-77 ZONA 1

FIDEICOMISO GUATEMALA C. A.
 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

FOLIO No. 306

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS					
850	PRODUCTOS				
850.01	INTERESES			99,752.50	445,761.70
850.0102	DEPOSITOS MONETARIOS			99,752.50	
850.0102.01	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA		99,752.50		
850.0102.0101	02-11-016994-4 FIDEI FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES				
850.02	OTROS PRODUCTOS			346,009.20	
850.0201	MULTAS			17,340.00	
850.0203	OTROS INGRESOS			18,142.57	
850.0204	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			310,526.63	
951	GASTOS			24,071,493.79	181,761,738.78
951.01	FUNCIONAMIENTO				
951.0100	SERVICIOS PERSONALES			15,268,010.11	
951.0100.02	PERSONAL TEMPORAL		15,178,410.11		
951.0100.0209	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	15,178,410.11			
951.0100.06	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		89,600.00		
951.0100.0601	DIETAS	89,600.00			
951.0101	SERVICIOS NO PERSONALES			6,005,884.62	
951.0101.01	SERVICIOS BÁSICOS		386,768.48		
951.0101.0101	ENERGÍA ELÉCTRICA	38,721.37			
951.0101.0102	AGUA	4,284.45			
951.0101.0103	TELÉFONO	331,811.16			
951.0101.0104	CORREOS Y TELÉGRAFOS	11,971.50			
951.0101.02	DIVULGACIÓN, IMPRESIÓN Y ENCIUADERNACIÓN		49,313.69		
951.0101.0201	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	32,560.00			
951.0101.0202	IMPRESIÓN, ENCIUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	16,753.69			
951.0101.03	VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS		155,245.00		
951.0101.0303	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	155,245.00			
951.0101.04	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		139,904.30		
951.0101.0401	TRANSPORTE DE PERSONAS	9,904.30			
951.0101.0402	FLETES	130,000.00			
951.0101.05	ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS		2,658,465.62		
951.0101.0501	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,913,268.74			
951.0101.0503	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	92,097.68			
951.0101.0505	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	591,809.20			
951.0101.0506	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	20,350.00			
951.0101.0508	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	12,945.00			
951.0101.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		135,867.57		
951.0101.0602	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	31,124.85			
951.0101.0604	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	1,800.00			
951.0101.0605	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	85,513.42			
951.0101.0606	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	259.30			
951.0101.0609	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	17,150.00			
951.0101.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES		157,551.83		
951.0101.0701	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	148,105.43			
951.0101.0704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	9,446.40			
951.0101.08	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		1,669,104.52		
951.0101.0803	SERVICIOS JURÍDICOS	270.00			
951.0101.0804	SERVICIOS ECONÓMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	114,400.00			
951.0101.0805	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3,300.00			
951.0101.0809	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	1,531,134.52			
951.0101.09	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES		661,663.61		
951.0101.0901	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	351,325.93			
951.0101.0904	OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	165,202.92			
951.0101.0905	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	27,238.63			
951.0101.0906	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	34,991.50			
951.0101.0907	SERVICIOS DE VIGILANCIA	8,740.00			
951.0101.0909	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	74,164.63			
951.0102	MATERIALES Y SUMINISTROS		953,810.65		
951.0102.01	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		104,029.10		
951.0102.0101	ALIMENTOS PARA PERSONAS	103,545.90			
951.0102.0104	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	483.20			
951.0102.03	TEXTILES Y VESTUARIO		22,045.42		
951.0102.0301	HILADOS Y TELAS	383.41			
951.0102.0302	ACABADOS TEXTILES	1,787.01			
951.0102.0303	PRENDAS DE VESTIR	19,875.00			
951.0102.04	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		126,891.10		
951.0102.0401	PAPEL DE ESCRITORIO	34,449.00			
951.0102.0403	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	84,078.85			
951.0102.0404	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,944.25			
951.0102.0405	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	4,139.00			
951.0102.0407	ESPECIES TIRADAS Y VALORES	2,280.00			
951.0102.05	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO		15,298.83		
951.0102.0503	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	13,552.60			
951.0102.0504	ARTÍCULOS DE CAUCHO	1,746.23			
	VAN AL FOLIO No. 307.....				
			268,284.45	22,227,705.38	24,073,493.79
					(181,315,977.08)



Erick Estuardo Espina Folgar
 Perito Contador
 Reg. No. 5540045-0



FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

FOLIO No. 307

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

VIENEN DEL FOLIO No. 306		248,264.45	22,227,705.38	24,073,493.79	(181,315,977.08)
951.0102.06	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
951.0102.0601	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	27,399.16			
951.0102.0602	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	379,872.17			
951.0102.0603	ABONOS Y FERTILIZANTES	85.57			
951.0102.0604	INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	506.10			
951.0102.0605	ASfalto y similares	320.00			
951.0102.0606	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	2,692.95			
951.0102.0607	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	106,096.44			
951.0102.0608	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	21,469.52			
951.0102.0609	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	777.50			
951.0102.07	PRODUCTOS DE METALES NO METÁLICOS		522.00		
951.0102.0702	PRODUCTOS DE VIDRIO	294.00			
951.0102.0703	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	228.00			
951.0102.08	PRODUCTOS METÁLICOS		1,410.17		
951.0102.0803	PRODUCTOS DE METAL	1,350.19			
951.0102.0806	HERRAMIENTAS MENORES	159.98			
951.0102.09	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		144,480.62		
951.0102.0901	ÚTILES DE OFICINA	26,598.91			
951.0102.0902	ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	37,124.83			
951.0102.0905	ÚTILES MENORES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	78.04			
951.0102.0906	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	383.00			
951.0102.0907	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS	8,273.78			
951.0102.0908	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	69,553.15			
951.0102.0909	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,468.91			
951.0108	OTROS GASTOS		1,814,443.73		
951.0108.03	DEPRECIACION Y AMORTIZACION		1,814,443.73		
951.0108.0301	DEPRECIACION DEL ACTIVO FID	1,814,443.73			
951.0199	OTROS GASTOS		3,348.30	35,244.68	
951.0199.02	PERIODA DE ACTIVOS POR SINIESTROS		3,348.30		
951.0199.98	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		27,996.38		
951.02	EJECUCION DE PROYECTOS			157,688,244.99	
951.0201	SERVICIOS NO PERSONALES		822,367.50	32,312,937.74	
951.0201.02	DIVULGACION, IMPRESION Y ENCUADERNACION		82,338.00		
951.0201.0201	DIVULGACION E INFORMACION	740,029.50			
951.0201.0202	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION				
951.0201.03	VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS		260,635.00		
951.0201.0303	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	260,635.00			
951.0201.04	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		2,240.00		
951.0201.0402	FLETES	2,240.00			
951.0201.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO		11,450.80		
951.0201.0605	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	11,450.80			
951.0201.09	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		6,679,982.51	26,257,469.86	
951.0201.0905	SERVICIOS DE CAPACITACION	19,577,487.35			
951.0201.0909	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS		4,956,724.58		
951.0201.99	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES		213,388.00		
951.0201.9901	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	4,744,251.58			
951.0201.9904	OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	1,100.00			
951.0201.9905	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	35.00			
951.0201.9909	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES				
951.0202	MATERIALES Y SUMINISTROS		45,720.48	125,192,194.60	
951.0202.01	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
951.0202.0101	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,140.50			
951.0202.0102	ALIMENTOS PARA ANIMALES	28,800.00			
951.0202.0103	PRODUCTOS ANIMALES	14,779.98			
951.0202.03	TEXTILES Y VESTUARIO		30,010.00		
951.0202.0301	HILADOS Y TELAS	10.00			
951.0202.0303	PRENDAS DE VESTIR	30,000.00			
951.0202.04	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		379.60	18,843.01	
951.0202.0401	PAPEL DE ESCRITORIO	379.60			
951.0202.0403	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	18,463.41			
951.0202.05	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO		2,700.00		
951.0202.0503	LANTAS Y NEUMÁTICOS	2,700.00			
951.0202.06	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		125,072,309.84		
951.0202.0602	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	45,244.01			
951.0202.0603	ABONOS Y FERTILIZANTES	124,836,000.00			
951.0202.0604	INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	180,000.00			
951.0202.0608	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	11,065.83			
951.0202.08	PRODUCTOS METÁLICOS		740.00		
951.0202.0803	PRODUCTOS DE METAL	740.00			
951.0202.09	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		21,871.27		
951.0202.0901	ÚTILES DE OFICINA	7,338.50			
951.0202.0908	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	14,532.77			
951.0203	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES			183,112.65	
951.0203.03	CONSTRUCCIONES POR CONTRATO		183,112.65		
951.0203.0302	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	183,112.65			
RESULTADO DEL EJERCICIO					(181,315,977.08)

EL INFRASCRITO CONTADOR DE LA GERENCIA DE FIDEICOMISOS DEL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA, REGISTRADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA CON NUMERO DE REGISTRO CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUARENTA Y CINCO-QUIN CUATRO (5,540,045-0), CERTIFICA QUE EL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, MUESTRA RAZONABLEMENTE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FONADES.

GUATEMALA, 05 DE ENERO DE 2012

ERICK ESTUARDO ESPINA FOLGAR
CONTADOR

ERICK ESTUARDO ESPINA FOLGAR
Perito Contador
Reg. No. 5540045-0

MARIO RENE JONQUE CARRERA
CONTRALOR
Gerencia de Fideicomisos
Credito Hipotecario Nacional de Guatemala

FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEÓN
JEFE DE CONTABILIDAD

LUISA GISELA MORAN ZARCO
MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION

Mandatario Especial con Representación



CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

7A. AVENIDA 22-77 ZONA 1

GUATEMALA C. A.

FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES

FLUJO DE EFECTIVO

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FOLIO No.

308

CUENTA	DESCRIPCION	30/11/2011	31/12/2011	31/12/2011
			VARIACION	
(+)	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION	(2,928,541.59)	318,892.03	(3,601,849.56)
511.0101.01	JOSE ROMERIGES SOLIS BELLETON	(100,000.00)	100,000.00	-
511.0102.02	MELVIN ABRAHAM QUIROZ ACEITUNO	(100,000.00)	100,000.00	-
525.0202	EQUIPO DE OFICINA	(1,379,114.48)	-	(1,379,114.48)
230.0102 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	744,348.98	23,010.69	767,359.67
525.0204	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	(117,852.89)	-	(117,852.89)
230.0104 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y	147,754.42	5,297.54	153,051.96
525.0205	EQUIPO DE TRANSPORTE	(3,081,641.35)	-	(3,081,641.35)
230.0105 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	1,891,369.44	51,360.71	1,942,730.15
525.0206	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	(175,694.51)	-	(175,694.51)
230.0106 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMUNICACIONES	71,106.39	2,844.83	73,951.22
525.0208	EQUIPO DE COMPUTO	(1,414,768.68)	(1,599.95)	(1,416,368.63)
230.0108 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	980,376.41	39,135.33	1,019,511.74
525.0209	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	(398,585.12)	-	(398,585.12)
230.0109 (-)	DEPRECIACION ACUMULADA OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	189,139.80	6,647.78	195,787.58
(+)	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	144,047.34	(90,537.83)	93,509.51
527.0205	GASTOS VARIOS	100,000.00	(100,000.00)	-
527.0301	POR ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	(83,310.75)	83,310.75	-
527.0302	TRANSPORTE DE PERSONAS (TAXI)	(100.00)	500.00	399.99
620.0101.02	T.S.R.	53,792.92	39,716.60	93,509.51
620.0104	DEPOSITOS EN GARANTIA	65,385.00	(65,385.00)	-
620.0105.01	DEPOSITOS EN TRANSITO (02-113-016494-4)	8,785.18	(8,785.18)	-
(+) 700	PATRIMONIO FIDEICOMITIDO PAGADO	941,326,627.20	6,900,000.00	950,226,627.20
700.01	PATRIMONIO ASIGNADO	1,700,000,000.00	1,700,000,000.00	-
700.02	PATRIMONIO POR RECIBIR	(758,673,372.80)	8,900,000.00	(749,773,372.80)
(+) 710	RESULTADOS POR APLICAR	(760,555,836.55)	-	(760,555,836.55)
710.02	PERDIDA	(760,555,836.55)	-	(760,555,836.55)
710.0201	AÑO 2,006	(21,713.39)	-	(21,713.39)
710.0202	AÑO 2,007	(20,349,578.36)	-	(20,349,578.36)
710.0203	AÑO 2,008	(110,079,257.17)	-	(110,079,257.17)
710.0204	AÑO 2,009	(411,344,162.27)	-	(411,344,162.27)
710.0205	AÑO 2,010	(128,761,125.36)	-	(128,761,125.36)
(+) 8	PRODUCTOS	422,057.59	23,704.11	445,761.70
850.0102.0101	02-113-016494-4 FIDEI.FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONAD	84,893.47	14,859.03	99,752.50
850.0201	RENTAS	188.745	17,340.00	17,528.74
850.0203	OTROS INGRESOS	9,297.49	8,845.00	18,142.57
850.0204	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	310,526.63	-	310,526.63
(-) 9	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION	175,926,926.29	5,834,812.46	181,761,738.75
951.0100.0209	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	14,047,040.11	1,131,370.00	15,178,410.11
951.0100.0401	OTRAS	80,000.00	9,600.00	89,600.00
951.0101.0101	ENERGIA ELÉCTRICA	15,192.90	23,528.47	38,721.37
951.0101.0102	AGUA	3,876.60	387.85	4,264.45
951.0101.0103	TELEFONIA	284,016.33	47,794.83	331,811.16
951.0101.0104	CORREOS Y TELÉGRAFOS	10,945.50	1,326.00	12,271.50
951.0101.0201	COMUNICACION E INFORMACION	3,950.00	3,950.00	7,900.00
951.0101.0202	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	16,643.69	110.00	16,753.69
951.0101.0303	VIATICOS EN EL INTERIOR	122,240.00	33,005.00	155,245.00
951.0101.0401	TRANSPORTE DE PERSONAS	7,906.50	1,997.80	9,904.30
951.0101.0402	VIETES	130,000.00	130,000.00	260,000.00
951.0101.0501	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,415,478.58	487,790.16	1,903,268.74
951.0101.0503	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	83,325.00	8,772.68	92,097.68
951.0101.0505	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	561,804.20	-	561,804.20
951.0101.0506	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPO	61,250.00	9,100.00	70,350.00
951.0101.0508	DISEÑOS DE BIENES INTANGIBLES	12,945.00	-	12,945.00
951.0101.0502	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	27,224.85	3,400.00	30,624.85
951.0101.0604	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	1,800.00	-	1,800.00
951.0101.0605	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	78,737.60	6,795.82	85,533.42
951.0101.0606	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	180.00	79.30	259.30
951.0101.0609	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8,150.00	9,000.00	17,150.00
951.0101.0701	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	148,105.43	-	148,105.43
951.0101.0704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES	6,146.40	3,300.00	9,446.40
951.0101.0803	SERVICIOS JURIDICOS	270.00	-	270.00
951.0101.0804	SERVICIOS ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	134,400.00	-	134,400.00
951.0101.0805	SERVICIOS DE CAPACITACION	3,300.00	-	3,300.00
951.0101.0809	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	399,764.52	1,131,370.00	1,531,134.52
951.0101.0901	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	351,325.93	-	351,325.93
951.0101.0904.01	HONORARIOS POR LA ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO	154,052.92	31,150.00	185,202.92
951.0101.0905.02	AUTORIZACION DE LIBROS	671.00	-	671.00
951.0101.0905.08	IMPUESTO DE CIRCULACION DE VEHICULOS	25,090.63	1,427.00	26,517.63
951.0101.0905.09	CUOTA A MUNICIPALIDADES POR SERVICIOS VARIOS	50.00	-	50.00
951.0101.0906	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	9,847.00	25,144.50	34,991.50
951.0101.0907	SERVICIOS DE VIGILANCIA	8,740.00	-	8,740.00
951.0101.0909	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	46,561.63	27,603.00	74,164.63
951.0102.0101	ALIMENTOS PARA PERSONAS	94,667.85	8,676.05	103,343.90
951.0102.0104	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	483.20	-	483.20
951.0102.0101	HELAJOS Y TELAS	324.27	58.14	382.41
951.0102.0302	ACABADOS TEXTILES	1,287.01	-	1,287.01
951.0102.0103	PRENDAS DE VESTIR	19,875.00	-	19,875.00
951.0102.0401	PAPEL DE ESCRITORIO	34,449.00	-	34,449.00
951.0102.0403	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	79,128.85	4,950.00	84,078.85
951.0102.0404	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	1,844.25	-	1,844.25
951.0102.0405	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	4,139.00	-	4,139.00
951.0102.0407	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	2,100.00	180.00	2,280.00
951.0102.0503	LLAMANTAS Y NEUMATICOS	12,752.60	800.00	13,552.60
951.0102.0504	ARTICULOS DE CAUCHO	1,746.23	-	1,746.23
951.0102.0601	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	21,668.18	1,620.98	23,289.16
951.0102.0602	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	330,227.24	48,444.93	378,672.17
951.0102.0603	ABONOS Y FERTILIZANTES	89.97	-	89.97
951.0102.0604	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	506.20	-	506.20
951.0102.0605	ASFALTO Y SIMILARES	320.00	-	320.00
951.0102.0606	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	2,692.05	-	2,692.05
951.0102.0607	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	104,524.04	1,572.40	106,096.44
951.0102.0608	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	15,910.94	5,558.58	21,469.52
951.0102.0609	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	777.90	-	777.90
VAN AL FOLIO No. 309.....		18,870,438.10	3,310,858.48	22,081,296.58

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
CONTADOR
Erick Estuardo Espina Folgar
Perito Contador
No. 5540045-0

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DE GUATEMALA



CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
7A. AVENIDA 22-77 ZONA 1
GUATEMALA C. A.

FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

FOLIO No. 309

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

CUENTA	DESCRIPCION	30/11/2011	VARIACION	31/12/2011
VIZENEN DEL FOLIO No. 308.....				
951.0102.0703	PRODUCTOS DE VIDRIO	18,070,436.10	3,210,856.49	22,001,292.59
951.0102.0703	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	294.00	-	294.00
951.0102.0803	PRODUCTOS DE METAL	1,100.21	149.98	1,250.19
951.0102.0806	HERRAMIENTAS MENORES	159.98	-	159.98
951.0102.0901	UTILES DE OFICINA	19,135.53	7,463.38	26,598.91
951.0102.0902	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	36,317.67	807.16	37,124.83
951.0102.0905	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO	78.04	-	78.04
951.0102.0906	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	383.00	-	383.00
951.0102.0907	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	8,273.78	-	8,273.78
951.0102.0908	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	65,820.70	3,732.45	69,553.15
951.0102.0909	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,305.87	163.04	2,468.91
951.0108.0301.0102	EQUIPO DE OFICINA	253,566.46	23,010.69	276,067.15
951.0108.0301.0104	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y EDUCATIVO	58,273.03	5,297.54	63,570.57
951.0108.0301.0105	EQUIPO DE TRANSPORTE	564,130.14	51,360.71	615,490.85
951.0108.0301.0106	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	31,293.97	2,844.93	34,138.90
951.0108.0301.0108	EQUIPO DE COMPUTO	707,437.43	39,135.33	746,572.76
951.0108.0301.0109	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	71,960.72	6,642.78	78,603.50
951.0199.02	PERDIDA DE ACTIVOS POR SINIESTROS	3,348.30	-	3,348.30
951.0199.98	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	27,996.38	-	27,996.38
951.0201.0201	DIVULGACION E INFORMACION	82,338.00	-	82,338.00
951.0201.0202	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	775,842.50	187.00	776,029.50
951.0201.0303	VIATICOS EN EL INTERIOR	213,720.00	46,915.00	260,635.00
951.0201.0402	FLETES	2,240.00	-	2,240.00
951.0201.0605	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	11,450.80	-	11,450.80
951.0201.0805	SERVICIOS DE CAPACITACION	6,669,983.21	10,099.20	6,679,982.41
951.0201.0809	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	17,841,887.35	1,735,600.00	19,577,487.35
951.0201.0901	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	213,388.00	-	213,388.00
951.0201.0904	OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	4,744,251.58	-	4,744,251.58
951.0201.0905	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	1,100.00	-	1,100.00
951.0201.0909	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	35.00	-	35.00
951.0202.0101	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,140.50	-	2,140.50
951.0202.0101	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-	28,800.00	28,800.00
951.0202.0102	ALIMENTOS PARA ANIMALES	-	14,779.98	14,779.98
951.0202.0301	HILADOS Y TELAS	10.00	-	10.00
951.0202.0303	PRENDAS DE VESTIR	30,000.00	-	30,000.00
951.0202.0401	PAPEL DE ESCRITORIO	379.60	-	379.60
951.0202.0403	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	18,463.41	-	18,463.41
951.0202.0503	LEANTAS Y NEUMATICOS	2,700.00	-	2,700.00
951.0202.0602	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	39,867.68	5,376.33	45,244.01
951.0202.0603	ABONOS Y FERTILIZANTES	124,206,000.00	630,000.00	124,836,000.00
951.0202.0604	INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	180,000.00	-	180,000.00
951.0202.0608	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	215.33	10,810.50	11,065.83
951.0202.0803	PRODUCTOS DE META	-	740.00	740.00
951.0202.0901	UTILES DE OFICINA	7,338.50	-	7,338.50
951.0202.0908	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	14,532.77	-	14,532.77
951.0203.0302	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN	183,112.65	-	183,112.65
SALDO INICIAL DEL MES		2,481,422.70		
FLUJO DE EFECTIVO			3,365,045.82	
SALDO FINAL DEL MES				5,846,473.52

OPERACION	RESUMEN	30/11/2011	VARIACION	31/12/2011
(+)	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION	(2,928,541.59)	326,692.03	(2,601,849.56)
(+)	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	144,947.34	(50,537.83)	93,509.51
(+)	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PAGADO	941,326,627.20	8,990,000.00	950,326,627.20
(+)	RESULTADOS POR APLICAR	(760,555,836.55)	-	(760,555,836.55)
(+)	PRODUCTOS	422,057.59	23,704.11	445,761.70
(-)	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION FONADES	175,926,926.29	5,834,812.49	181,761,738.78
SALDO AL FINAL DEL MES		2,481,422.70	3,365,045.82	5,846,473.52

GUATEMALA, 05 DE ENERO DE 2012

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
CONTADOR

Erick Estuardo Espina Folgar
Perito Contador
Reg. No. 5540045-0

ERICK ESTUARDO ESPINA FOLGAR
CONTADOR

FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEÓN
JEFE DE CONTABILIDAD

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
GUATEMALA

LIC. MARIO RENE JUMIQUE CARRERA
CONTRALOR

CONTRALOR
Gerencia de Fideicomisos
Credito Hipotecario Nacional de Guatemala

LUISA GISELA MORAN ZARCEÑO
MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
Mandataria Especial con Representación
GUATEMALA



FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ESTADO PATRIMONIAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

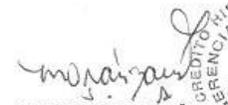
500	DISPONIBILIDADES						
500.02	BANCOS					5,846,473.52	5,846,473.52
500.0202	DEPÓSITOS MONETARIOS						
500.0202.01	CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA		5,846,473.52	5,846,473.52			
500.0202.0101	92-313-016994-F FIDEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADO						
525	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES						
525.02	MAQUINARIA Y EQUIPO					2,601,849.56	2,601,849.56
525.0202	EQUIPO DE OFICINA			611,754.81			
525.0204	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO			164,800.93			
525.0205	EQUIPO DE TRANSPORTE			1,130,911.20			
525.0206	EQUIPO PARA COMUNICACIONES			90,743.19			
525.0208	EQUIPO DE CÓMPUTO			392,856.89			
525.0209	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS			202,782.54			
620	OBLIGACIONES CORRIENTES						
620.01	CORTO PLAZO					(93,509.51)	(93,509.51)
620.0101	IMPUESTOS						
620.0101.02	I.S.R.			(93,509.51)			
	PATRIMONIO NETO						
710	RESULTADOS POR APLICAR						8,354,813.57
710.02	PERDIDA						760,555,836.55
710.0201	AÑO 2,006			21,713.39			
710.0202	AÑO 2,007			20,349,578.36			
710.0203	AÑO 2,008			110,079,257.17			
710.0204	AÑO 2,009			411,344,162.27			
710.0205	AÑO 2,010			218,261,125.36			
	RESULTADO DEL EJERCICIO						181,315,977.08
850	PRODUCTOS					(445,761.70)	
851	GASTOS					181,761,738.78	
	TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS						950,226,627.20
	PATRIMONIO						
700	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PAGADO						950,226,627.20
	FONDOS RECIBIDOS DE GOBIERNO					950,226,627.20	
700.02	PATRIMONIO POR RECIBIR						749,773,372.80
	FONDOS DE GOBIERNO POR RECIBIR					749,773,372.80	
	TOTAL PATRIMONIO ASIGNADO						1,700,000,000.00

GUATEMALA, 05 DE ENERO DE 2012


 ERICK ESTUARDO ESPINA FOLGAR
 CONTADOR
 Perito Contador
 Reg. No. 5540045-0


 FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEÓN
 JEFE DE CONTABILIDAD


 LUIS MARIO RENE LUMIQUE CARRERA
 CONTRALOR
 Contralor
 Gerencia de Fideicomisos
 Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala


 LUISA GUISELA MORAN ZARCO
 MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION



Notas a los Estados Financieros



CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
7A. AVENIDA 22-77 ZONA 1
GUATEMALA C. A.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FONADES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA NUMERO 1.

OBJETIVO DEL FIDEICOMISO:

El fondo Nacional de desarrollo, Fonades fue constituido de conformidad con las leyes de la república de Guatemala, como un Fideicomiso por un periodo de diez años contados a partir de la fecha de suscripción de la escritura pública número trescientos ochenta y ocho, y sus principales objetivos son:

- I. *Financiar la administración del Fideicomiso.*
- II. *Financiar la administración e inversión para la ejecución de programas y proyectos que mejoren el nivel de vida y las condiciones económicas y sociales de la población del país más vulnerable a la pobreza y extrema pobreza del país, incluyendo su preparación, pre-inversión, evaluación monitoreo y demás actividades que garanticen la eficiencia, efectividad y transparencia en la ejecución del fideicomiso en materia de: (i) asistencia técnica y capacitación para el trabajo; (ii) asistencia crediticia a personas individuales y jurídicas legalmente constituidas para proyectos agropecuarios; (iii) financiamiento de becas a estudiantes de nivel superior en materia de ciencias agropecuarias, que pertenezcan a la población más vulnerable del país de las áreas de pobreza y pobreza extrema; (iv) producción y productividad; (v) comercialización; (vi) micro, pequeña y mediana empresas (Mipymes); (vii) infraestructura económica básica como vivienda mínima, caminos de acceso, puentes y otros; (viii) protección y mejoramiento del medio ambiente; (ix) agua y saneamiento; y, (x) las demás áreas de desarrollo y asistencia social acordes con el objetivo del fideicomiso. los programas y proyectos así como los recursos para financiar programas y proyectos podrán ser ejecutados por y/u otorgados en administración a personas jurídicas legalmente constituidas o entidades públicas.*
- III. *Apoyar financiera, administrativa y técnicamente al Programa Nacional de Desarrollo Rural -Prorural- para el funcionamiento y logística tanto de la comisión Nacional de Desarrollo Rural -CNDR- así como continuar con el financiamiento del programa Nacional de Desarrollo Rural -Prorural- para financiar la viabilización e implementación de cualquier acción o actividad y ejecución de los programas o proyectos que la citada comisión coordine y que permitan atender prioritariamente a las comunidades rurales del país más vulnerables a la pobreza y extrema pobreza a través del impulso a las actividades agropecuarias y forestales, el incremento de la*



ERICK ESTUARDO ESPINA FOLGAR
CONTADOR

FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEON
JEFE DE CONTABILIDAD

LIC. MARIO RENE JUMILQUE CARRERA
CONTRALOR
Gerencia de Fideicomisos
Credito Hipotecario Nacional de Guatemala



inversión económica productiva, acceso a infraestructura productiva, micro, pequeña y mediana empresas (Mipymes), exportación, así como los servicios básicos para su bienestar con el objeto de mejorar las condiciones de vida de la población e incorporarla al desarrollo económico nacional; pudiendo ser ejecutados por y/u otorgados en administración a personas jurídicas legalmente constituidas o entidades públicas de acuerdo con el reglamento que para el efecto se emita.

- IV. *Otros programas o proyectos relacionados al tema económico productivo, áreas de desarrollo rural y asistencia social acordes con el objetivo del fideicomiso; asegurando la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos Fideicometidos, y agilizando a la vez el proceso de ejecución de los programas o proyectos. asimismo, los fondos Fideicometidos se destinaran a: i) pagar los honorarios, costos, gastos, impuestos y contribuciones que se deriven de la implementación, ejecución y liquidación del fideicomiso; ii) financiar el presupuesto de funcionamiento de la unidad ejecutora del fideicomiso; iii) cumplir y pagar las obligaciones que adquiere con motivo de la ejecución de programas y proyectos; iv) pagar las auditorías externas que se contrate; v) pagar las dietas a los miembros del comité técnico que asistan en calidad de titulares, conforme lo regula el punto dos (2) del acuerdo gubernativo numero noventa y dos guion dos mil nueve (92-2009) emitido el veintisiete de marzo de dos mil nueve; y, vi) cualquier otra erogación dentro del marco legal y objeto del Fideicomiso.*

NOTA NUMERO 2.

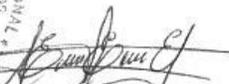
RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

Se trabajo sobre las normas y principios contables iniciando en su primera fase la implementación de las normas internacionales de contabilidad (NIC'S), no se cuenta con sistema de inventarios ya que es una contabilidad enfocada a la administración de recursos financieros y no hay métodos productivos y la comercialización de productos, tampoco se cuenta con registro de ventas y únicamente se registran las compras de acuerdo a los requerimientos de la unidad ejecutora, los productos financieros (intereses) se contabilizan al cierre de cada mes.

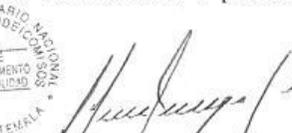
a) RECONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS

- 1) *Los productos se reconocen bajo el método contable de lo devengado, los cuales corresponden a los intereses generados por las cuentas de bancos; por la distribución de bases de cotización y licitaciones; otros ingresos por los intereses generados por las cuentas de los fondos rotativos a nombre del Fideicomiso y por los financiamientos de programas y proyectos los cuales podrán ser ejecutados por y/u otorgados en administración a personas*




ERICK ESTUARDO ESPINA FOLGAR
CONTADOR


FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEON
JEFE DE CONTABILIDAD


LIC. MARIO RENE JUMIQUE CARRERA
CONTRALOR
CONTRALOR
Oficina de Fideicomisos
Credito Hipotecario Nacional de Guatemala



jurídicas legalmente constituidas o entidades públicas; productos de ejercicios anteriores.

- II) Gastos los cuales corresponden a la administración del fideicomiso en el cual se registra los honorarios por administración, comisiones por servicios y contratos adiciones a la escritura de su constitución; los gastos de servicios no personales, materiales y suministros y construcciones por contrato se registran de acuerdo a los requerimientos de la unidad ejecutora del Fideicomiso; las depreciaciones realizadas durante el periodo fiscal; servicios personales, se registra el pago de servicios técnicos prestados por el personal que labora para la unidad ejecutora del fideicomiso contratados bajo el renglón 029; en otros gastos, se registran erogaciones que no pertenecen a los fines del Fideicomiso y los gastos que no se registraron dentro del periodo fiscal correspondiente.

b) PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

La propiedad, planta, equipo e intangibles se registra el valor de adquisición, y son depreciados bajo el método de línea recta, utilizando para el efecto las tasas máximas permitidas por la ley del impuesto sobre la renta según título VII "de la depreciación y amortización", en sus artículos del 16 al 19.

NOTA NUMERO 3:

UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria que se utiliza en los registros contables y financieros es exclusivamente en moneda Nacional (quetzales), ya que según la escritura constitutiva del Fideicomiso, toda su gestión se circunscribe al territorio Nacional.

NOTA NUMERO 4:

DISPONIBILIDAD

La disponibilidad del Fideicomiso se encuentra actualmente en dos cuentas bancarias las cuales están constituidas en el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala:

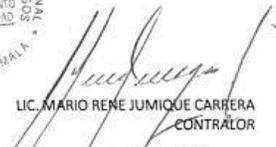
NOMBRE DE LA CUENTA	TIPO	NUMERO DE CUENTA
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FONADES	MONETARIOS	02-113-016494-4



 ERICK ESTUARDO ESPINA FOLGAR
 CONTADOR



 FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEON
 JEFE DE CONTABILIDAD



 LIC. MARIO RENE JUMIQUE CARRERA
 CONTRALOR
 Gerencia de Fideicomisos
 Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala



La cuenta No. 02-113-016494-4 a nombre de Fidei. Fondo Nacional de Desarrollo, Fonades, es la cuenta principal del fideicomiso la cual es utilizada para la realización de pagos a los diversos proveedores, desarrolladores, acreedores, publicistas, etc., en la misma se registra todo aporte de patrimonio que es realizado por el fideicomitente y los ingresos varios según sea el caso.

NOTA NUMERO 5:

DEUDORES

En este rubro se consigna el aporte designado para la realización de la caja chica cuenta No. 02-113-019606-4 (Fondo Nacional de Desarrollo Caja Chica) y el Fondo Rotativo Viáticos cuenta No. 02-113-019605-6 (Fondo Nacional de Desarrollo Viáticos), las cuales son administradas por personal designado por Fonades.

NOTA NUMERO 6:

ANTICIPOS

Se registran los débitos realizados por el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, en concepto de pago de cupones del programa fertilizantes 2011, los cuales se regularizan al presentar las liquidaciones correspondientes.

NOTA NUMERO 7:

DEPOSITOS

En esta cuenta se registra todo depósito que sea solicitado a la empresa que se contratara y prestara algún servicio, arrendamiento, etc, mismo que se encontrara estipulado dentro de las cláusulas del contrato que sea suscrito por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso para el buen funcionamiento de sus actividades.

NOTA NUMERO 8:

GASTOS ANTICIPADOS

En esta cuenta se registra todo gasto que sea anticipado y que se encuentre estipulado según contratos, suscritos por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso

NOTA NUMERO 9:

IMPUESTOS

En esta cuenta se registra el impuesto sobre la renta del 5%, que se retiene al pago por servicios técnicos y profesionales prestados por el personal que labora para la Unidad Técnica del Fideicomiso, a los proveedores, acreedores, desarrolladores, etc., según su RTU o el régimen indicado en la factura.


ERICK ESTUARDO ESPINA FOLGAR
CONTADOR


FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEON
JEFE DE CONTABILIDAD


LIC. MARIO RENE JUMIQUE CARRERA
CONTRALOR
CONTRALOR
Gerencia de Fideicomisos
Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala





CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
7A. AVENIDA 22-77 ZONA 1
GUATEMALA C. A.

**NOTA NUMERO 10:
DEPOSITOS EN GARANTIA**

En esta cuenta se registran los depósitos en garantía, por la suscripción de contratos realizados por la Unidad Técnica del Fideicomiso.

**NOTA NUMERO 11:
INGRESOS POR APLICAR**

Esta cuenta es utilizada para el registro de los ingresos que no cuenta con la documentación completa para poder registrarlos.

**NOTA NUMERO 12:
PATRIMONIO ASIGNADO**

En esta cuenta se registra el patrimonio que fue constituido el fideicomiso, según escritura de constitución no. 388 de fecha 21 de noviembre de 2006, y escritura de ampliación no. 280 de fecha 28 de octubre de 2009.

**NOTA NUMERO 13:
PATRIMONIO POR RECIBIR**

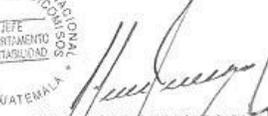
En esta cuenta se registra la asignación del patrimonio que se encuentra pendiente de recibir por parte del fideicomitente.



CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
CONTADOR
ERICK ESTUARDO ESPINA FOLGAR
CONTADOR



CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEON
JEFE DE CONTABILIDAD



CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
CONTADOR
LIC. MARIO RENE JUMIQUE CARRERA
CONTRALOR
CONTRALOR
Gerencia de Fideicomisos
Credito Hipotecario Nacional de Guatemala



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
NOTAS RELEVANTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA NUMERO 1:
DISPONIBILIDAD

Se realizo aporte de capital al Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo Fonades por parte del Ministerio de Finanzas Publicas por Valor de Q. 8, 900,000.00.

NOTA NUMERO 2:
TRANSPORTE DE PERSONA (TAXI)

Regularización de la cuenta transporte para persona el cual se encontraba en garantía a la empresa de taxis amarillos según oficio-UA-182-2011 de fecha 20/12/2011 por valor de Q. 500.00

NOTA NUMERO 3:
DEPOSITO POR ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

Regularización de la cuenta Arrendamiento de Edificio y Locales por cancelación anticipada de la escritura numero 191 "Contrato de arrendamiento de bien inmueble" por valor de Q. 83,310.75

NOTA NUMERO 4:
JOSE BOANERGES SOLIS BELTETON

Regularización de caja chica por el señor Jose Boanerges Solis Belteton el día 14/12/2011 por valor de Q. 9,076.97, el día 20/12/2011 por valor de Q. 20,100.18, el día 21/12/2011 por valor de Q. 12,772.50, 23/12/2011 por valor de Q. 27,471.25 y 28/12/2011 por valor de Q. 30,579.10.

NOTA NUMERO 5:
MELVIN ABRAHAM QUIÑONEZ ACEITUNO

Regularización del Fondo Rotativo -Viáticos- por el señor Melvin Abraham Quiñonez Aceituno el día 13/12/2011 por valor de Q. 9,025.00, el día 14/12/2011 por valor de Q. 23,685.00, el día 16/12/2011 por valor de Q. 19,660.00, 21/12/2011 por valor de Q. 12,840.00 y 28/12/2011 por valor de Q. 20,080.00.


ERICK ESTUARDO ESPINA FOLGAR
CONTADOR


FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEON
JEFE DE CONTABILIDAD


LIC. MARIO RENE JUMIQUE CARRERA
CONTADOR
CONTRALOR
Gerencia de Fideicomisos
Credito Hipotecario Nacional de Guatemala



NOTA NUMERO 6:

DEPOSITOS EN GARANTIA:

Devolución del Deposito correspondiente a la Garantía del 10% por la compra de combustible a consecuencia de la cancelación anticipada del contrato AD-04-2010 por falta de asignación de presupuesto para el año 2,012 al Fondo Nacional de Desarrollo Fonades Según Oficio-UA-162-2011 de fecha 09/12/2011 por valor de Q.65,285.00.

NOTA NUMERO 7:

PROYECTOS

Regularización de saldo de la cuenta de orden del contrato PRY-59-2009 Escuela Panamericana Zamorano ya que la diferencia que existía correspondía al diferencial cambiario por el tipo de cambio del segundo desembolso por valor de Q. 397,702.09, PRY-09-2009 Producción de Grano Comercial de Maíz según el acta de liquidación solicitado en oficio GAF-FON-2011-131 del 16/12/2011 por valor de Q. 1,279,200.00 y Regularización del proyecto PRY-13-2009 Asociación de Ministros Evangélicos Nazarenos -Amen- por haberse liquidado en su totalidad por valor de Q. 630,000.00.



[Signature]
ERICK ESTUARDO ESPINA FOLGAR
CONTADOR



[Signature]
FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEON
JEFE DE CONTABILIDAD



[Signature]
LIC. MARIO RENE JUMIQUE CARRERA
CONTRALOR

CONTRALOR
Gerencia de Fideicomisos
Credito Hipotecario Nacional de Guatemala



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniero

Efraín Medina Guerra

Ministro de Agricultura Ganadería y Alimentación y Fideicomitente

Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES–

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES–, se analizaron el Balance General al 31 de diciembre de 2011 y los estados financieros que se acompañan, por el año terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Licda. Cristina Elizabeth Chojlán Cojulum
Auditor Gubernamental

Guatemala, 14 de mayo de 2012



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Ingeniero

Efraín Medina Guerra

Ministro de Agricultura Ganadería y Alimentación y Fideicomitente

Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES–

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES– al 31 de diciembre de 2011 y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento representan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes, es importante en relación con los estados financieros.





Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en los hallazgos contenidos en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Licda. Cristina Elizabeth Chojlán Cojulum
Auditor Gubernamental

Guatemala, 14 de mayo de 2012



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No.1

Falta de presentación de información y documentación requerida

Condición

Mediante oficio Ref. CGC-AF-FONADES-25-2012, de fecha 8 de febrero de 2012, dirigido al Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala, como Fideicomitente del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES- se le solicitó información sobre la cartera de proyectos y al no obtener respuesta, se reiteró mediante nota de auditoría No. 03 CGC-AF-FONADES-2011 de fecha 5 de marzo de 2012, manifestando, en oficio 00030, de fecha 7 de marzo de 2012 lo siguiente: “El Banco El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, fiduciario del fideicomiso relacionado; quien tiene a su cargo el resguardo de los bienes, documentos, así como el control financiero y contable de los pagos efectuados a requerimiento de la Unidad Ejecutora, previa autorización del Comité Técnico; sin embargo a la presente fecha dicha institución bancaria no dio respuesta de lo solicitado.”

Así mismo en oficio GDF-011-2012, de fecha 20 de enero de 2012, la Gerencia de Fideicomisos de El Crédito Hipotecario Nacional indicó que los requerimientos se realizaran directamente al Fideicomitente.

Criterio

Artículo 7 del Decreto 31-2002 del Congreso de la República , Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. “Acceso y disposición de información. Para el fiel cumplimiento de su función, la Contraloría General de Cuentas, a través de sus auditores, tendrá acceso directo a cualquier fuente de información de las entidades, organismos, instituciones, municipalidades y personas sujetas a fiscalización a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley.

“Los Auditores de la Contraloría General de Cuentas, debidamente designados por su autoridad superior, estarán investidos de autoridad. Todos los funcionarios y empleados públicos y toda persona natural o jurídica, y los representantes legales de las empresas o entidades privadas o no gubernamentales a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley, quedan sujetas a colaborar con la Contraloría General de Cuentas, y están obligados a proporcionar a requerimiento de ésta, toda clase de datos e información necesarias para la aplicación de esta Ley, de manera inmediata o en el plazo que se les fije.”



Así mismo la ley General del Presupuesto, vigente para el año 2011 Decreto 54-2010, en el artículo 26 literal h) penúltimo párrafo, literalmente establece: "La Contraloría General de Cuentas ejercerá fiscalización sobre todas las operaciones de los fideicomisos estatales, para cuyo fin, los fideicomitentes, fiduciarios o cualquier entidad pública o privada que intervengan en los contratos respectivos, así como las dependencias o entidades que coordinen o ejecuten las operaciones de los fideicomisos, deberán proporcionar toda la documentación e información que la citada Contraloría y el Congreso de la República les requiera. Esta fiscalización es independiente a la ejercida por la Superintendencia de Bancos a los Fiduciarios de acuerdo con la legislación vigente, así como las auditorías externas que para el efecto se contraten."

Causa

Falta de atención a los requerimientos efectuados por la Comisión de Auditoría.

Efecto

Atraso en el proceso de auditoría y limitación al alcance de la misma.

Recomendación

El Fideicomitente del Fideicomiso, debe instruir al Fiduciario que tenga a disposición la información del fideicomiso, a efecto que sea de fácil acceso y análisis por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

De la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo FONADES e Integrantes del Comité Técnico período 2011.

En oficio UDAI-FON-071-11, de fecha 29 de noviembre de 2011, recibido en la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas el 30 del mismo mes y año; el Auditor Interno de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso "Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES", hizo del conocimiento de ese ente fiscalizador, las gestiones realizadas por el Fiduciario, El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, ante el Ministerio de Finanzas Públicas como Fideicomitente, para la extinción del Fideicomiso, ante la no asignación de recursos dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012; informando además, que la Unidad Ejecutora no podría seguir funcionando bajo dichas condiciones. Se indicó en el referido oficio, que en virtud de lo expuesto, **a partir del 2 de enero de 2012, la auditoría por parte de la Contraloría General de Cuentas debería continuar ante el Fiduciario.** Dicha información fue posteriormente reiterada en oficios UDAI-FON-081-2011 y UDAI-FON-084-2011, de fechas 19 y 21 de diciembre, respectivamente.



A partir del 5 de diciembre de 2011, conforme se estableció conjuntamente con el Fideicomitente (Ministerio de Finanzas Públicas) y el Fiduciario (El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala), se inició el proceso de cierre de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso “Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES”, con la participación a tiempo completo de diferentes Comisiones de Trabajo, **habiendo concluido el 30 de diciembre de 2011 con la entrega ordenada al Fiduciario de todos los activos fijos, documentación de soporte y archivo general (físico y electrónico) a cargo de la Unidad Ejecutora y del Comité Técnico, entre otros.**

El plazo de la totalidad de contratos de servicios técnicos y profesionales de la estructura administrativa que conformó la Unidad Ejecutora del Fideicomiso “Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES” en 2011, feneció el 31 de diciembre; razón por la cual no le es atribuible el presente hallazgo. **Es importante resaltar, que en 2011 la Comisión de Auditoría contó con toda la colaboración e información requerida a la entonces Unidad Ejecutora.**

Los oficios a que se hace referencia en el Informe de Auditoría, girados al Ministerio de Finanzas Públicas como Fideicomitente, corresponden al presente ejercicio fiscal; y, de igual manera, el oficio del Fiduciario GDF-011-2012.

CONCLUSION:

"Derivado de lo anterior, puede concluirse que **no es atribuible a la Unidad Ejecutora del Fideicomiso “Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES”, la falta de atención a los requerimientos efectuados por la Comisión de Auditoría en el año 2012, tanto al Fideicomitente como al Fiduciario del Fideicomiso FONADES, y en consecuencia, del atraso en el proceso de auditoría y limitación al alcance de la misma; toda vez que, derivado de la no asignación de recursos dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, dicha Unidad Ejecutora concluyó sus funciones el 30 de diciembre de 2011, con la entrega ordenada al Fiduciario, entre otros, de todos los activos fijos, documentación de soporte y archivo general (físico y electrónico) a cargo de la Unidad Ejecutora y del Comité Técnico. En 2011, dicha Unidad Ejecutora siempre prestó toda la colaboración e información requerida por la Comisión de Auditoría.**"

Conforme a lo anterior, solicitamos que el hallazgo detectado sea desvanecido.



Respuesta del Fiduciario

Por este medio me permito referirme a oficio CGC-FONADES-32-2011, de fecha 30 de marzo del año en curso, mediante el cual hace del conocimiento de los hallazgos de cumplimiento que se determinaron durante el proceso de la auditoría realizada al Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES-, en virtud de lo anterior requieren los comentarios de la administración por escrito y en medios magnéticos.

Al respecto nos permitimos hacer nuestras apreciaciones en relación al hallazgo No. 3. Falta de presentación de información y documentación requerida.

La Unidad Técnica Ejecutora del Fideicomiso por carecer de asignación presupuestaria dejó de laborar el 31 de diciembre de 2012, procediéndose por parte de este fiduciario a resguardar los bienes, incluyendo toda la documentación del mismo, en la Almacénadora de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

La documentación del fideicomiso se encuentra contenida en diferentes cajas, las cuales se recibieron ad corpus, en virtud del poco tiempo que se tenía para revisar cada una de ellas y ver el contenido de las mismas.

En su momento no fue posible brindar la información requerida derivado a que no se tenía conocimiento de la ubicación de la documentación solicitada.

Por otro lado este Fiduciario solo se encarga de la administración del Fideicomiso y no se tiene conocimiento de los proyectos que se lleva a cabo por parte de la Unidad Técnica Ejecutora.

Respuesta del Fideicomitente

EVACUACIÓN:

El Ministerio de Finanzas Públicas atendiendo el requerimiento de la Contraloría General de Cuentas, según oficio CGC-AF-FONADES-25-2012 de fecha 8 de febrero de 2012, derivado que la Unidad Ejecutora del FONADES dejó de operar el 31 de diciembre de 2011, mediante oficio número 00232 de fecha 10 de febrero de 2012, solicitó al Banco El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala en su calidad de administrador del fideicomiso, proporcionar la información solicitada por el ente fiscalizador (Fotocopia adjunta).

Según nota de Auditoría No. 3 CGC-AF-FONADES-2011 de fecha 5 de marzo de 2012, Contraloría General de Cuentas solicitó a este Ministerio información



relacionada con el Fideicomiso “Fondo Nacional de Desarrollo FONADES”. El Ministerio de Finanzas Públicas, informó a los auditores gubernamentales del requerimiento efectuado oportunamente al Banco Fiduciario (oficio No. 0023 antes referido); y, según oficio número 0030 de fecha 7 de marzo de 2012 (fotocopia adjunta), este Ministerio consideró oportuno recomendar a los Contralores Gubernamentales, que, con base en el Acuerdo Gubernativo 43-2012 de fecha 1 de marzo de 2012 se solicite directamente la información al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación como entidad encargada del programa de fertilizantes que atendía el FONADES.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo toda vez que los comentarios presentados y las pruebas de descargo no son suficientes para desvanecerlo, ya que si bien es cierto la Unidad Ejecutora dejó de funcionar el 31 de diciembre de 2011, el fideicomiso no se extinguió, existiendo responsables que debieron atender los requerimientos de la comisión de auditoría. Por otra parte, la modificación y ampliación del referido fideicomiso, mediante Acuerdo Gubernativo 43-2012 entró en vigencia el 5 de marzo del mismo año, por lo que la responsabilidad de la nueva estructura del fideicomiso es a partir de esta fecha.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el Ministro de Finanzas Públicas en su calidad de fideicomitente, por la cantidad de Q4,000.00.

Hallazgo No.2

Diferencia en valores de reportes emitidos por el SICOIN Web

Condición

En la revisión de los Estados Financieros del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo al 31 de diciembre de 2011, se determinó la siguiente diferencia: El fiduciario reporta como resultado del ejercicio Q181,315,977.08 y el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, según reporte rpt R00804768 presenta como Comprometido, Devengado y Pagado Q179,959,316.49, estableciéndose una diferencia de Q1,356,660.59.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental inciso 5°. Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental sub inciso 5.7 Conciliación de Saldos, establece que se deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normatividad emitida por la Dirección de Contabilidad del



Estado y las Autoridades de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica adecuada y oportuna.

El Manual para la Administración de Fideicomisos, en las Normas Específicas sobre la Operatoria de la Figura del Fideicomiso, numeral 6. Ejecución y Registro Presupuestario del Fideicomiso. Indica; que la ejecución real de los gastos según estructura y presupuesto vigente del fideicomiso, se registrará en el SICOIN WEB, en la etapa de regularización, con lo cual actualiza automáticamente los registros de ejecución presupuestaria y contables en el SICOIN WEB, el numeral 11. Responsable Administrativo del Fideicomiso. Establece: para los efectos de este Manual, el responsable administrativo y financiero del fideicomiso, es la Unidad Ejecutora que en coordinación con el Banco Fiduciario tiene a su cargo las operaciones del fideicomiso.

Causa

Falta de control por parte de la unidad ejecutora en la conciliación de saldos.

Efecto

El saldo de gastos ejecutados no presenta la situación real en el sistema SICOIN WEB.

Recomendación

El Director Administrativo y Financiero debe cumplir con lo establecido en el Manual para la Administración de Fideicomisos y conciliar la información ingresada en el sistema de contabilidad integrada con los estados financieros del fideicomiso.

Comentario de los Responsables

De la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo FONADES e Integrantes del Comité Técnico período 2011.

DIFERENCIA EN VALORES DE REPORTES EMITIDOS POR EL SICOIN WEB

Con la finalidad de desvanecer el hallazgo reportado y establecer de forma adecuada la diferencia que, conforme los registros correspondientes, se refleja en los Estados Financieros emitidos por el Fiduciario y el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB a través de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso; se procedió a efectuar el análisis respectivo, cuyo resultado se muestra en el cuadro siguiente:



INTEGRACION FINANCIERA DE DATOS EN EL HALLAZGO No. 4			
	Resultados del ejercicio del 01/01/2011 al 31/12/2011	181,315,977.08	
	(+) productos del Fideicomiso	445,761.70	
	Total de gastos según Estado de Resultados	181,761,738.78	
	(+) Compra de Activos Durante el Período	71,387.82	
	Total de gastos según Estados Financieros	181,833,126.60	
	(-) Depreciación de los Activos	1,814,443.73	
	(-) pérdida de activos por siniestros	3,348.30	
	(-) Regularización de cuentas por liquidar (Depósito)	83,310.75	
	Monto del Gasto Devengado y Pagado del Período	179,932,023.82	
	(+) Gastos regularizados del Período Fiscal 2008	27,292.67	
A	Total Ejecución del Gasto según Reporte R00804768	179,959,316.49	179,959,316.49
	Depreciación de los Activos		1,814,443.73
	(+) Pérdida de Activos por Siniestros		3,348.30
	(+) Regularización de Cuentas por Liquidar (Depósito)		83,310.75
	Total de Gasto Incluidos en Resultado del Ejercicio		1,901,102.78
	(-) Productos del Fideicomiso		445,761.70
	(-) Compra de Activos durante el Período		71,387.82
	(-) Gastos del Período Fiscal 2008		27,292.67
B	Diferencia Según la Revisión de Estados Financieros	1,356,660.59	1,356,660.59
A+B	*Resultado delo Ejercicio del 01/01/2011 al 31/12/2011	181,315,977.08	181,315,977.08

*El resultado del Ejercicio según Estados Financieros, no refleja el total de los gastos ocasionados durante el período pues no incluye el costo de los Activos. Adicionalmente incluye como gastos las depreciaciones de activos y otros gastos que por su naturaleza no pueden ser ejecutados en el SICOIN.
En ese sentido, los gastos reales del período fiscal 2011 corresponden a un monto de Q179,904,027.40, como se evidencia en la conciliación de saldos SICOIN-CHN, que se adjunta a la presente-

Que la diferencia por un monto de Q1,356.660.59, no constituye una diferencia real que afecte los Estados Financieros o la Contabilidad Gubernamental del Fideicomiso, por las operaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal 2011;

Que dicha diferencia, es producto de la regularización de los rubros que a continuación se describen:

Valores que conforme los procedimientos contables deben ser registrados en los Estados Financieros, pero que no son registrables en el SICOIN WEB; tal el caso del monto de “ **Depreciaciones, otros gastos y/o productos del Fideicomiso**”;

Gastos pagados y contabilizados en Estados Financieros de ejercicios anteriores y que, como consecuencia de la conciliación de las operaciones del Fideicomiso FONADES por el período 2007-2011, se determinó que su ejecución no fue oportunamente regularizada en el SICOIN WEB;

Cuentas por liquidar, como es el caso del “Depósito en Garantía” correspondiente al Contrato de Arrendamiento del edificio que albergó las oficinas de FONADES hasta el 31 de diciembre de 2011. Dicho depósito fue otorgado en 2008,



habiéndose registrado su ejecución en el SICOIN en ese mismo año; sin embargo, fue contabilizado en los Estados Financieros del año 2011, por la rescisión anticipada del citado Contrato de Arrendamiento.

Adicionalmente, el Estado de Resultados no incluye la “Compra de Activos del Período”; por lo que, al efectuar la relación entre los registros del Estado de Resultados y la ejecución en el SICOIN WEB, se estableció que dicho monto integra parte de la diferencia a que se refiere el presente hallazgo, pues se registra como gasto en el SICOIN conforme al procedimiento para el registro de activos.

Conforme a lo anterior, solicitamos que el hallazgo detectado sea desvanecido.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo toda vez que los comentarios presentados y las pruebas de descargo no son suficientes para desvanecerlo, esto se evidencia en la integración presentada como prueba de descargo, en la que se incluye pagos por compra de activos durante el período 2011, que debieron registrarse en el grupo 300 Propiedad Planta y Equipo y formar parte del reporte rpt R00804768, que se hace mención en el hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 10, para el Director Administrativo y Financiero por Q10,000.00.



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se verificó el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2010, estableciendo que las mismas, fueron debidamente implementadas.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ALFREDO DE JESUS ORELLANA MEJIA	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2011	30/12/2011
2	CARLOS ALFREDO SANABRIA DIAZ	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2011	03/02/2011
3	OTTO RENE SIERRA SOLIS	REPRESENTANTE SUPLENTE	04/02/2011	30/12/2011
4	MARIO EFRAIN PORTILLO ARAGON	REPRESENTANTE TITULAR	04/02/2011	30/12/2011
5	ANA PAOLA ROJAS ZIBARA	REPRESENTANTE SUPLENTE	04/02/2011	30/12/2011
6	JUAN CARLOS CAMPOLLO SARTI	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2011	03/02/2011
7	WENDY CAROLINA SANDOVAL FAJARDO	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2011	30/12/2011
8	MILVIA LISBETH CORDON FALLA DE SERRANO	SECRETARIA	01/01/2011	30/12/2011

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

La visión de la unidad ejecutora del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo,-FONADES-, es "Ser una institución propiciando la mejora en las condiciones de vida de las familias del área rural a través de proyectos productivos, de infraestructura social e infraestructura económica, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y conservación del medio ambiente."

Misión

La misión de la unidad ejecutora del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-, es "Somos una institución que administra e invierte los recursos efectivamente para financiar la viabilización y ejecución de programas y proyectos que permitan desarrollar las capacidades de la población en el área rural promoviendo la mejora en las condiciones económicas y sociales de la población más vulnerable a la pobreza y extrema pobreza del país."

Estructura Orgánica

Conforme la escritura constitutiva, la administración del fideicomiso se encuentra estructurada de la siguiente manera: un Comité Técnico que coordina las acciones



necesarias para la toma de decisiones, implementar y ejecutar los diferentes programas y proyectos que se requieran para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza en el ámbito nacional. Está integrado por tres representantes y sus suplentes.

La estructura administrativa es el ente que, dentro del marco del fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-, constituye la Unidad Ejecutora responsable, que servirá de apoyo al Fiduciario para el cumplimiento de los fines del fideicomiso. La Unidad Ejecutora depende del Comité Técnico y es el vínculo entre el Comité Técnico y el Fiduciario.

La Unidad Ejecutora del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES- está conformada de la siguiente manera: Comité Técnico, Dirección Ejecutiva, Sub Dirección Ejecutiva, Unidades de Apoyo, Cuerpo Técnico de Dirección y Subdirección Ejecutiva, Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Infraestructura Productiva y Gerencia de Desarrollo Rural.

